

MEMORIA SEMINARIO IGUALDAD SUSTANTIVA



UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes



V
O
L
U
M
E
N
11

MEMORIA SEMINARIO IGUALDAD SUSTANTIVA

MEMORIA SEMINARIO IGUALDAD SUSTANTIVA

1ª edición, 2023, Memoria Seminario Igualdad Sustantiva

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, transmitida bajo ninguna forma o por ningún medio sin permiso por escrito del titular de los derechos.

D. R. © 2023, Hortensia Vásquez Montes

D. R. © 2023, Movimiento Ciudadano
Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,
Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México
www.movimientociudadano.mx

Edición: Bajo Palabra Ediciones
Mariano Azuela 51, Ciudad Satélite
Naucalpan, Estado de México C.P. 53100
Diseño editorial: Erick Rodríguez Serrano

ISBN: 978-607-59584-5-3

UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes

MÉXICO, 2023



DIRECTORIO

COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL

Dante Delgado

Coordinador Nacional

Juan Zavala

Secretario General
de Acuerdos

Integrantes

Ana Lucía Baduy

Benjamín Alamillo González

Alejandra Puente

Jacobo Cheja

Priscilla Franco

Tabita Ortiz

Martha Herrera

Isaac Barrios Ochoa

COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA DE GOBIERNO

Sen. Noé Castañón Ramírez

Coordinador

Dr. Alejandro

Chanona Burguete

Presidente Fundación

Lázaro Cárdenas

Martha Tagle Martínez

Secretaria Técnica

COORDINACIÓN TEMÁTICA DE LOS SEMINARIOS

**Dra. Alicia Elena Pérez
Duarte y Noroña**

Dra. Alejandra Macías Sánchez

Mtra. Alejandra López Martínez

Lic. Alejandro Hope Pinson (D.E.P.)

Dra. Ana Sofía Charvel Orozco

Ing. Bosco de la Vega Valladolid

Dr. Fausto Quintana Solorzano

Dr. Gerardo Gamba Ayala

Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez

**Mtro. Jorge Andrés
Castañeda Morales**

Ing. José Antonio Carranza Palacios

Dr. José Franco

Arq. Juan Lázaro Kaye López

Dr. Khemvirg Puente

Mtra. María José Urzúa

Dra. Martha Nélida Ruiz Uribe

Dr. Marco Fernández

Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías

Dra. Ruth Zavala Hernández

Dr. Rafael Velázquez Flores

**Mtro. Salomón
Chertorivski Woldenberg**

Mtra. Susana Cruickshank

TESORERÍA

Agustín Torres Delgado

Raúl Isaac Canales Galdámez

Julio César Pedro López

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Leonardo Carlin Rosas

Arturo Soto Martínez

Leónides Ortiz Sánchez

COMUNICACIÓN SOCIAL

Tannia Valery Rosas Vega

Salvador Arreola García

Yamelí Daniela Pérez López

Evelyn Rosendo Hernández

Óscar Adrián Galindo Luna

MEMORIA SEMINARIO IGUALDAD SUSTANTIVA

Ciudad de México
3 de julio de 2023

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	19
PANEL	23
a. Semblanzas	24
b. Contexto	25
c. Preguntas detonadoras	41
d. Conclusiones	56
TALLER	67
a. Semblanzas de las personas talleristas	68
b. Propuestas ciudadanas	70
COMENTARIOS FINALES	81



PRESENTACIÓN

En Movimiento Ciudadano tenemos el compromiso de impulsar la participación política de la ciudadanía en los asuntos públicos, por ello promovemos espacios de capacitación y formación política con las aportaciones de la sociedad civil, activistas, la academia y amplios sectores sociales que durante décadas se han dedicado a estudiar, diagnosticar, presentar propuestas, atender problemáticas, diseñar soluciones, poner en marcha acciones y programas, llenar vacíos institucionales y llegar hasta donde el Estado no ha querido o no ha podido para atender las necesidades de las personas.

Con esta idea en mente se conformó la Comisión para la construcción de la **Agenda Ciudadana de Gobierno**, con la encomienda de realizar una consulta pública a través de seminarios temáticos, entre febrero y julio de 2023, en diez entidades del país: Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla, Yucatán, Guanajuato y Tijuana. Cada seminario fue coordinado **por especialistas en la materia** que guiaron la discusión y condujeron los trabajos para alcanzar los objetivos planteados.

Esta serie de **Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana** refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino que muestren el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA

La *Comisión para la construcción de la Agenda Ciudadana* se propuso como objetivos específicos:

- Convocar a especialistas, voces progresistas y sectores sociales para nutrir la deliberación pública por tema.
- Concentrar y sistematizar las propuestas realizadas durante las reuniones temáticas para la construcción de la **Agenda Ciudadana**.

Con el objetivo de asegurar una amplia participación ciudadana, los seminarios se realizaron en modalidad híbrida, presencial y además a través de los canales digitales de Movimiento Ciudadano. Cada seminario estuvo integrado por un panel de personas especialistas y por un taller para la participación de los asistentes. Se realizaron en diferentes entidades con el fin de sacar la conversación del centro y hacer posible una mayor participación y cercanía con la ciudadanía.

Reconociendo que cada sector juega un papel primordial en la construcción de un buen gobierno para México, la Comisión desarrolló una propuesta metodológica que implicó invitar a la coordinación de cada seminario al menos a dos especialistas de reconocida trayectoria en la materia, un hombre y una mujer, quienes se encargaron de proponer el planteamiento del enfoque y ejes temáticos a abordar; para ello elaboraron una serie de preguntas detonadoras para guiar la discusión. También fueron

quienes recomendaron a las personas especialistas de la academia, la sociedad civil organizada, organismos y cámaras representantes de todos los sectores con una visión progresista y de respeto a los derechos humanos.

Lo anterior contribuyó a contar con paneles integrados de manera incluyente, interseccional y con paridad de género, lo que permitió generar una visión más completa de los temas a tratar.

Después del trabajo de diseño y planeación del panel, el día del evento fueron las coordinaciones temáticas las responsables de encuadrar y moderar la discusión, brindando un *estado del arte* con antecedentes, información diagnóstica y, por supuesto, las preguntas guía. Así, los paneles tuvieron tres momentos: el primero de *contexto*, el segundo con base en *las preguntas detonadoras* y el último de *conclusiones*.

La discusión no hubiera estado completa si no se escucharan las voces de la ciudadanía, a fin de promover la interacción de las personas participantes de manera presencial y a distancia, posterior al desarrollo del panel se decidió realizar talleres, tanto en modalidad presencial como a través de la plataforma Webex. De igual forma que en el panel, se buscaron perfiles conocedores de cada tema, además de tener habilidades para el manejo y conducción del trabajo con grupos.

Con la finalidad de ordenar la discusión se retomaron las preguntas detonadoras diseñadas por las personas especialistas, mismas que sirvieron a las personas talleristas para guiar la discusión grupal.

Para propiciar una participación más activa se elaboró un cuestionario de respuestas abiertas en la plataforma de Google Forms, al que las personas asistentes o conectadas a distancia pudieron acceder mediante un código QR y un enlace web. En el cuestionario se retomaron las preguntas detonadoras abordadas por las y los panelistas en la primera parte del Seminario, lo que permitió contar con el registro de las respuestas que son el insumo para presentar el resultado de los talleres en estas memorias.

Cabe destacar que en cada seminario temático se realizó una amplia difusión a través de las redes sociales nacionales de Movimiento Ciudadano y de las coordinadoras estatales, además de la invitación expresa a organizaciones de la sociedad civil, cuadros directivos del estado sede, ciudadanía interesada en el tema, así como de las entidades vecinas.

Para la convocatoria se generó una liga de registro a través de Google Forms en la que las personas podían registrar su asistencia en ambas modalidades: presencial o en línea. Ello posibilitó el envío de correos electrónicos con el recordatorio del evento y las recomendaciones para la conexión a la plataforma Webex. La realización de estos seminarios no hubiera sido posible sin la coordinación minuciosa de la *Comisión*, encabezada por el senador Noé Castañón; la Fundación Lázaro Cárdenas; la secretaria técnica, Martha Tagle y, por supuesto, el trabajo comprometido de todos los equipos técnicos y logísticos.



- Las personas asistentes al seminario coincidieron en que para alcanzar la igualdad sustantiva se requiere el compromiso de la ciudadanía, la academia, las organizaciones de la sociedad civil, el empresariado y los tres niveles de gobierno.

INTRODUCCIÓN



El 3 de julio de 2023 se llevó a cabo el seminario sobre “Igualdad sustantiva”, en la Ciudad de México, el cual tuvo como objetivo reflexionar en torno a la igualdad como un principio fundamental para que las personas puedan ejercer y disfrutar sus derechos sin ninguna barrera y/o discriminación, así como mejorar las condiciones de vida de quienes históricamente han estado en desigualdad.

La **diversidad, igualdad e inclusión** se han vuelto un discurso recurrente en la política y en el medio empresarial; sin embargo, es necesario un compromiso real de cambio de paradigma. La corresponsabilidad de los distintos actores para alcanzar la igualdad sustantiva entre todas las personas en nuestro país es una tarea necesaria que requiere del compromiso de la ciudadanía desde diferentes ámbitos: el académico, el de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el empresariado y el Estado desde los tres niveles de gobierno.

Es importante considerar la igualdad sustantiva con los matices de la interseccionalidad. Si bien las mujeres han tenido una desventaja histórica derivada de los roles de género, el machismo y la violencia, no ha sido igual para todas. Las mujeres afro-mexicanas, indígenas, con discapacidad o de la diversidad sexual, entre otras interseccionalidades, ven agravadas las formas y efectos en sus vidas al afrontar estas brechas.

Existen **barreras estructurales** que dificultan a las mujeres y a estos grupos mantenerse y desarrollarse por falta de políticas adecuadas y prácticas informales excluyentes que se basan en **sesgos inconscientes e inercias institucionales**.

Por esta razón, es importante considerar la igualdad sustantiva en todos los ámbitos, generando un ambiente donde las políticas públicas fomenten la inclusión y la diversidad, para lo cual es necesario integrar en el diálogo muchas más perspectivas que solamente la de género: la de discapacidad, diversidad, juventud, educación, etcétera.

Es de vital importancia garantizar los derechos de todas las personas en todos los ámbitos para consolidar la democracia en nuestro país. Asimismo, es fundamental propiciar procesos de participación que nos involucren a todas y a todos para garantizar cambios sociales, económicos, políticos y culturales.

La igualdad sustantiva hace explícita la necesidad de que, además de proclamar la igualdad entre mujeres y hombres en el marco jurídico, es necesario que los gobiernos implementen políticas y programas públicos eficaces orientados a impulsar activamente las oportunidades y condiciones de las mujeres para el ejercicio de los derechos humanos desde una lógica incluyente y transversal.

En este sentido, surge la iniciativa para la construcción de una *Agenda Ciudadana de Gobierno* en conjunto con la ciudadanía y personas expertas de todos los sectores de

la sociedad, impulsada por el programa de gobierno de Movimiento Ciudadano para el año 2024.

La construcción de la Agenda se realizará a través de seminarios que encaucen los temas prioritarios, como lo es el tema de la *Igualdad Sustantiva*, con el que se busca impulsar los acuerdos que permitan dar cumplimiento al ejercicio pleno de los derechos humanos de las niñas y las mujeres, garantizar su acceso a la salud, erradicar la violencia de género, impulsar la participación política y mejorar la calidad de vida de mujeres y niñas.

Ejes temáticos:

- Políticas públicas para la prevención de la violencia contra las mujeres y feminicidios.
- Derechos político-electorales, representación política de las mujeres y erradicación de la violencia política contra las mujeres.
- Perspectiva de género en:
 - Presupuestos.
 - Salud (acceso a la salud y salud sexual y reproductiva).
 - Movilidad.
 - Educación.
 - Economía.
- Implementación del Sistema Nacional de Cuidados (SNC).
- Políticas laborales para la igualdad: igualdad de oportunidades, eliminación de barreras invisibles, erradicación de brecha salarial.
- El papel de los hombres en la igualdad sustantiva.

PANEL



Coordinación temática

Mtra. Alejandra López Martínez

Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías

Panelistas

Mtra. Gloria Careaga Pérez

Mtro. Mauricio Ariza Barile

Lic. Mijane Jiménez Salinas

Marcos Gámez Sánchez

Lic. Jacqueline D'Hoist

Mtra. Estefanía Vela Barba

a. SEMBLANZAS

COORDINACIÓN TEMÁTICA

Mtra. Alejandra López Martínez

Consultora especializada en el análisis, diseño y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género. Profesora de la Universidad Anáhuac México y del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación (CECC Pedregal), y miembro de la Red de Politólogas #NoSinMujeres.

Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías

Director general de Gendes, A.C. Se ha especializado en los ejes temáticos migración y relaciones México-Estados Unidos, desarrollo comunitario, infancia y juventud en situaciones de riesgo y análisis de las masculinidades desde la perspectiva de género.

PANELISTAS

Mtra. Gloria Careaga Pérez

Profesora de la Facultad de Psicología, UNAM. Coordinadora general de la Fundación Arcoiris. Cofundadora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM (PUEG), donde fue secretaria Académica de 1992 a 2004 y coordinó el Área de Estudios en Sexualidades de 2015-2017. Fue cosecretaria general de la ILGA de 2008 a 2014. Directora del Programa de Sexualidad y VIH de la CNDH en 2019-2020.

Mtro. Mauricio Ariza Barile

Integrante del Consejo Consultivo en Género y Desarrollo Gendes, A.C.; consultor en diversidad, equidad e inclusión; politólogo y maestro en derechos humanos por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con más de una década de experiencia en diversidad, derechos humanos, inclusión y no discriminación.

Lic. Mijane Jiménez Salinas

Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo Afromexicano; activista por la participación política de las mujeres negras en México. Presidenta de la asociación civil afromexicana de Mano Amiga de la Costa Chica A.C. y fundadora de la Red Nacional de Juventudes Afromexicanas. Es parte de la colectiva Mujeres Afromexicanas en Movimiento de Guerrero y Oaxaca; la Red de mujeres afrolatinas, afrocaribeñas y de la diáspora: capítulo México; fundadora de la colectiva Binacional México-Costa Rica, Afropoderosas; promotora de derechos sexuales y reproductivos en niñas, adolescentes y jóvenes afrodescendientes.

Marcos Gámez Sánchez

Trabaja en la Fundación Comunitaria Cozumel facilitando temas de liderazgo juvenil, procurando fondos y coordinando diplomados; además, es colaborador y asesor en Televisa Quintana Roo en temas de sexualidad, igualdad, diversidad e inclusión. Educador sexual por la Asociación Mexicana de Salud Sexual A. C. (Amssac), tiene un diplomado en "VIH y educación sexual", avalado por CENSIDA. Miembro fundador del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (Gepea) y representante de la sociedad civil ante el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) en el estado de Quintana Roo.

Lic. Jacqueline D'Hoist

Fundadora y presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED, designada por el jefe de gobierno, Lic. Marcelo Ebrard. Fungió como secretaria ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por nombramiento de la Ombudsperson de la CDMX. Ha contribuido como consejera de ACCEDE, Centro de Investigación y Atención en Discriminación. Es articulista del periódico *La Razón*, integrante de Speakers México y consejera de México Correcto, A.C.

Mtra. Estefanía Vela Barba

Abogada, activista y directora ejecutiva de Intersecta, una organización feminista que se dedica a la promoción de políticas públicas para la igualdad. Ha publicado en diversos medios como *The New York Times* en español, *Nexos*, *Letras Libres*, *El Universal*, *Vice en español*, *Reforma* y *Marie Claire*. Ha coordinado diversos diplomados y seminarios impartidos en el CIDE.

b. CONTEXTO

En la primera ronda, la **Mtra. Alejandra López Martínez** dijo que la igualdad y la inclusión se han vuelto temas recurrentes, por ello, se deben abordar los desafíos enfrentan los diversos grupos de la sociedad para lograr un cambio de paradigma. El género, la raza, la discapacidad y la orientación sexual son dimensiones de la identidad, pero lamentablemente han sido fuente de discriminación y desigualdad.

Cuando se habla de igualdad sustantiva se busca la igualdad real y efectiva entre todas las personas, eliminando cualquier tipo de discriminación, y para lograrlo es importante eliminar todas las desventajas desde las perspectivas de las políticas públicas.

Mencionó que el propósito del seminario es encontrar soluciones para todas las desigualdades y eliminar las dificultades en el ejercicio de los derechos y oportunidades de cierto grupo de personas. Apuntó que reconocer el privilegio es el primer paso para cambiar una realidad que necesita aumentar perspectivas de género, diversidad y desigualdad, con la finalidad de crear leyes y políticas públicas que realmente abonen a la inclusión.

Por su parte, el **Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías** recordó la importancia de incluir el tema de igualdad a los espacios de discusión para configurar los logros de un Estado que debe gobernar con eficacia, con el propósito de que la ciudadanía sea plena.

Citó a Norberto Bobbio, quien apuntó que el Estado es esa estructura estructurante que articula la vida social mediante una coordinación política y opera con la administración pública mediante una serie de instituciones que ponen en práctica sus acciones. Entre esas acciones destacan las políticas públicas. Las políticas públicas son maneras de decidir, diseñar, priorizar y desarrollar acciones desde el gobierno, en conjunto con la ciudadanía, para enfrentar los problemas colectivos. Estos ejercicios deben ser congruentes con lo que implica la gobernanza: tomar decisiones que puedan medirse, evaluarse, transformarse y mejorar, en caso de ser necesario.

Para lograrlo se requiere tiempo, procesos que trasciendan personas en los cargos, y en materia de igualdad queda mucho por hacer. Esto implica reflexión, creación de agendas que concentren propuestas de política pública. Las agendas se desagregan por ejes temáticos que responden a necesidades, los ejes se articulan en una

plataforma de acción susceptible de ser instrumentada, evaluada y actualizada con cierta periodicidad.

La buena voluntad no basta, ya que muchas veces los grupos sociales se guían por su propio interés y llaman justicia a lo que mejor les conviene; todo esto genera problemas, sin diagnósticos ni evaluaciones, pues cambian prioridades, criterios y métodos de acción, afectando planes y continuidad. Esto puede dar resultados nocivos, regresiones, echar por tierra el trabajo de muchos años y personas. La improvisación y el espontaneísmo son entonces los peores enemigos de la justicia social, ya que logran efecto efímero y no cambian las cosas. La justicia es un asunto de derecho, el país requiere políticas públicas planeadas y coordinadas a fin de que los derechos sean una realidad palpable.

La primera intervención por parte de las y los panelistas corrió a cargo de la **Mtra. Gloria Careaga Pérez**, quien comenzó reconociendo el trabajo ancestral en las luchas de género y sexualidad, así como el sustento internacional que se ha logrado.

Dijo que la Conferencia de Población y Desarrollo que convocó Naciones Unidas en el 74 y en el 94 ha configurado la condición de género y sexualidad, cambió la idea de lo que se tenía como familia, al grado de que actualmente tener más de dos hijos se ve como algo raro, cuando en los setenta las familias promedio eran de 7 hijos. Esto es un ejemplo de cómo la política internacional establecida dentro de una política pública logra hacer un cambio conceptual. Consideró que esta política ha sido exitosa a nivel internacional, se abrió paso a que las mujeres participaran en todos los ámbitos.

La igualdad buscaba empujar para que se abrieran las posibilidades de generar un proyecto propio, pero para ello se necesitaba un espacio igualitario, y eso último no ha sucedido. Dijo que las políticas de género no son para las mujeres, son para todas las personas; el hecho de que no haya políticas sobre masculinidad hace que los hombres no se muevan de lugar y las mujeres sigan siendo sujetas de discriminación, violencia y hostigamiento. Las tareas y los espacios siguen igual, como si no existieran las políticas de género, solo se impulsó a que las mujeres salieran a la calle.

Habló de los avances que se dieron en el 95 en torno a la sexualidad, pero aún hay un problema en el concepto ya que solo se reduce a la reproducción, pero no se consideran los deseos, gustos, atracciones; solamente es genital. Esto hace que la educación sexual solo vaya encaminada a la reproducción; evitar embarazos

adolescentes, infecciones de transmisión sexual, pero no se habla de relaciones. Hay una sexualidad pésima, y el abuso sexual también es importante. México está en los primeros lugares de embarazo adolescente y violencia sexual; por lo tanto, afirmó que hay que revisar y cuestionar los conceptos de género y sexualidad y hacer un nuevo planteamiento de cómo abordarlos.

Posteriormente el **Mtro. Mauricio Ariza Barile** dijo que hay que reconocer la diversidad en México, y hay problemas desde la formulación de leyes porque no se ha incorporado la perspectiva de la interseccionalidad ni transversalidad, ya que en muchos modelos actuales se le sigue viendo a las personas como seres o grupos monolíticos, como si no estuvieran atravesadas por diversas identidades y problemáticas.

Para evitar que las estrategias en materia de derechos humanos solo queden únicamente en el discurso se requieren más recursos financieros, humanos y materiales, con la finalidad de que se continúen fortaleciendo a las instituciones y sus capacidades, ya que algunas instituciones en materia de derechos humanos como lo son el CONAPRED, CONAVIM e INMUJERES, están castigadas desde diversas administraciones en materia de percepción salarial, jornadas laborales e infraestructura. La igualdad sustantiva se tiene que predicar con el ejemplo, desde el poder legislativo, ejecutivo; es decir, desde la raíz. Si no se toma esto desde las esferas altas del liderazgo, difícilmente se va a hacer un cambio.

Mencionó que se necesita fortalecer una serie de estrategias en materia de sensibilización y capacitaciones, que se usen herramientas que no solo estén en la justificación, tal y como es el bloque de derechos humanos a raíz de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, para ir construyendo la técnica legislativa y los articulados con base en ello.

Por su parte, la **Lic. Mijane Jiménez Salinas** agradeció a quienes históricamente les han permitido ocupar estos espacios para que las mujeres jóvenes estén al frente, sobre todo las indígenas y las afroamericanas.

Mencionó algunos datos, por ejemplo, que actualmente son dos millones 576 mil 213 personas afroamericanas; de esa población, el 50 por ciento son mujeres y eso dice mucho respecto a la igualdad sustantiva, ya que, las mujeres afroamericanas necesitan

más allá de premios y reconocimientos, necesitan una política pública de escucha efectiva y crítica, porque sigue existiendo violencia, falta de reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos; hace falta paridad intercultural.

Comentó que ella no celebra la paridad ya que no la representa. Dijo que la media nacional refleja datos que no están en sus comunidades, pues esta dice que están arriba en telecomunicaciones, pero cuando ellas colocan en el centro a sus comunidades se refleja la falta de servicios básicos, las brechas de educación, etcétera. Por lo tanto, la brecha para mujeres negras e indígenas se tiene que acortar y la igualdad sustantiva se tiene que ver reflejada en todos los ámbitos.

Celebró el espacio y espera que más institutos se pongan el antifaz de derechos, porque ellos estarán al frente en la construcción de leyes que generen reglamentación para crear políticas públicas, porque reconocimiento sin reglamentación y sin política pública, además de sin presupuesto, no es un avance.

Marcos Gámez Sánchez dijo que hay que reconocer que existe un hueco en el concepto de igualdad sustantiva, ya que hacen falta políticas públicas donde la igualdad sea una realidad palpable. Mencionó que la violencia de género se tiene que atender, pues deja repercusiones directas. Este tema tiene muchas aristas, por ello, hay que apuntar a la interseccionalidad.

En materia de salud sexual, se debe agregar dentro de la población a quienes no son mayores de edad, ya que también necesitan anticonceptivos y estos no están siendo entregados a las mujeres que lo requieren; por lo tanto, se tienen tasas elevadas de embarazo adolescente. Dichas tasas deben atenderse de mejor manera, pues la meta es reducir embarazos a cero de 10 a 14 años. En 2022 se registraron casi 9 mil embarazos en menores de 14 años en todo el país, por lo que estas cifras están bastante lejos de los objetivos. La estrategia es muy buena, pero el mecanismo es fallido, ya que se han reducido las atenciones y los programas.

En materia de derechos de las personas LGBTI, apuntó que hay avances, pero aún queda trabajo por hacer para que las personas que forman parte de la comunidad tengan las mismas oportunidades que los demás. Habló de la importancia de trabajar por la inclusión laboral, social y política de las personas que viven con

discapacidad, ya que hay poca integración de estas poblaciones a los programas sociales; por ejemplo, que las consideren en los programas de educación sexual.

En la intervención de la **Lic. Jacqueline L'Hoist**, se señaló que atender los feminicidios debe ser prioridad en la política pública y legislativa. Cuando se habla de igualdad sustantiva se tiene que empezar a pensar de manera diferente, de cómo se están haciendo la política pública y las leyes, pensar y hacer las cosas diferentes, andar por caminos nuevos. La legislación es fundamental pero, si no va acompañada de garantía de cumplimiento, no sirve.

Apuntó que hay que modificar conductas y ver qué pasa con la educación, puesto que se tiene que hablar de ello. Por otra parte, las mujeres necesitan espacios seguros en el espacio laboral, para quienes están en las empresas chicas, grandes, medianas, formales, informales; por ello, se tiene que seguir trabajando, repensar y hacer las cosas diferentes.

Mientras tanto, el **Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías** comentó que se necesita cambiar el paradigma en muchos sentidos: en educación, en impartición de justicia, en el feminicidio; más allá del discurso, urgen intervenciones efectivas.

Por su parte, la **Mtra. Estefanía Vela Barba** señaló que para hablar de igualdad sustantiva se tiene que enunciar lo que funciona y lo que no, así como reconocer lo que se ha transformado. Puso el ejemplo de la prisión preventiva oficiosa, mecanismo contemplado en la Constitución y ampliado en 2019 en nombre de los derechos de las mujeres, y en ese nombre ha ampliado un mecanismo que ha sido señalado por los órganos de derechos humanos como violatorio. Dijo que, si la política está basada en un prejuicio, como este es el caso (si eres investigado entonces presumo que eres peligroso), entonces aumenta la arbitrariedad del Estado y no es una política feminista.

Desde su organización Intersecta, han investigado el efecto de cuando se ofrece a las fuerzas armadas como solución a los problemas, la conclusión es que esta estrategia ha fallado, ya que ha exacerbado la violencia, incluida la que se comete contra las mujeres. Si hay 11 mujeres asesinadas al día también se debe a la militarización.

El poder de las fuerzas armadas se ha ampliado a diversos sectores, como en el ámbito de la seguridad pública; por lo tanto, ocupan más recursos económicos, cuando las políticas de igualdad necesitan estos. En datos, dijo que se invierte más en viajes al extranjero de las fuerzas armadas que en refugio para mujeres; entonces, dijo que se necesita menos militarismo, más redistribución, menos punitivismo, más reparación y prevención. Si el militarismo no funciona, hay que ir más allá de lo penal, hay materias sobre legisladas y otras que faltan; por ejemplo, al Convenio 190 para violencia y acoso laboral le hacen falta adecuaciones a la legislación mexicana para tener una base que garantice cumplir con el convenio.

Apuntó un problema, el cual es la discriminación que resulta de políticas neutrales, que sin querer discriminar excluyen; por ello, hay que detectar esas políticas con datos. En este sentido, los centros de trabajo podrían generar información que permitan detectar políticas discriminatorias al interior de los centros de trabajo, así como también tener la obligación de identificar desigualdades salariales. Ahí hay una oportunidad legislativa. Lo anterior obliga a repensar los espacios, los centros de trabajo, y deja la pregunta de cómo redistribuir oportunidades laborales.

Lanzó dos preguntas: ¿qué mecanismos existen para darles seguimiento a las leyes?, y ¿dónde están las secretarías y qué recursos tienen para darle seguimiento a las políticas?

No puede haber igualdad sin una agenda de justicia fiscal. Esto obliga a pensar en cómo el Estado hace recurso, cómo cobra impuestos y cómo redistribuir estos recursos. Hay avances en incorporar la perspectiva de género en el presupuesto, pero falta interseccionalidad y garantizar la participación ciudadana a lo largo del ciclo presupuestario.

Importa mucho cómo el Estado recauda fondos; si se observan las políticas tributarias en México, estas son un gran mecanismo de exacerbación de las desigualdades económicas. Cabe preguntarse a quién le cobra impuestos el Estado, a quién se los perdona, puesto que este es un mecanismo que permite que los ricos se hagan más ricos. Al mismo tiempo, la política tributaria depende mucho más de lo deseado de

impuestos indirectos, porque puede estar empobreciendo a las que, de por sí, ya tienen escasos recursos. La política puede exacerbar desigualdades o reducir desigualdades.

Utilizó el ejemplo de Menstruación Digna, que puso sobre la mesa a discusión los impuestos. Este es un gran ejemplo de cómo los lentes de desigualdad se tienen que ampliar. Les está obligando a hablar de impuestos sexistas, pero también a cómo redistribuir el gasto, una pelea por la gratuidad y el cambio en las escuelas y los centros de trabajo, para que todas las personas que menstrúan tengan acceso a productos de gestión menstrual.



- En el Seminario “Igualdad sustantiva” diferentes voces aportaron su visión para coadyuvar a generar políticas públicas que fomenten la inclusión y la diversidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.



- La defensora de derechos humanos y especialista en género, **Jacqueline L'Hoist**, dijo que para hablar de igualdad sustantiva se tiene que pensar de una manera diferente cómo se hacen las leyes y las políticas públicas.



**La legislación es fundamental,
pero si no va acompañada
de garantía de
cumplimiento no sirve.**

—Lic. Jacqueline L'Hoist



“

Hay que eliminar cualquier tipo de discriminación, y para lograrlo es importante eliminar todas las desventajas desde las perspectivas de las políticas públicas.

—Mtra. Alejandra López Martínez

”



- La moderadora del seminario, **Mtra. Alejandra López Martínez**, directora de Consultoras en Género y Gobierno, explicó que la igualdad sustantiva es la igualdad real y efectiva entre todas las personas eliminando todo tipo de discriminación derivada de género, raza, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.

“

La justicia es un asunto de derecho, el país requiere políticas públicas planeadas y coordinadas a fin de que los derechos sean una realidad palpable.

—Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías

”

”



- El director general de la asociación civil Género y Desarrollo (GENDES), **Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías**, quien fungió como moderador del seminario, refirió que México requiere de políticas públicas planeadas y coordinadas para abatir la pobreza, la marginación y la injusticia social.



No puede haber igualdad sin una agenda de justicia fiscal. Hay avances en incorporar la perspectiva de género en el presupuesto, pero falta interseccionalidad y garantizar participación ciudadana a lo largo del ciclo presupuestario.

—Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías



c. PREGUNTAS DETONADORAS

En la segunda ronda, la **Mtra. Alejandra López Martínez** dijo que hay una deuda pendiente con las mujeres, ya que cada año hay más reclamos en el 8M. Frente a esto, lanzó un cuestionamiento al panel:

- a. ¿Qué políticas públicas en materia de seguridad proponen para erradicar esta violencia de género en todas sus formas y qué deberíamos de hacer para acabar con estos patrones culturales, patriarcales, que naturalizan la violencia, desde la más ínfima hasta la máxima que es el feminicidio, que también se vuelve un problema recurrente en nuestra sociedad?

En un primer momento, **Marcos Gámez Sánchez** dijo que es necesaria la inclusión en temas de salud y educación sexual integral a partir de la educación básica y que estos tengan el componente transversal de las masculinidades sanas. Haciéndolo bien, preparándolo bien y ejecutado con la gente adecuada, se pueden lograr avances desde el cimiento de la cultura para que se diluya la violencia de género.

Mencionó que no hay que generalizar todos los casos, pero que muchas veces se repiten patrones aprendidos en casa, escuela, familia, mismos que se van perpetuando, se van haciendo permisivos por la ignorancia y otras veces por la comodidad en espacios tan integradores como son la formación educativa; directores que no tienen claro de qué se trata, costumbres que toman las comunidades y que no toman en cuenta la participación de las mujeres.

Propuso implementar la materia de educación sexual integral desde la educación básica, y que la educación media tenga el componente de la construcción de las masculinidades sanas. Si se hace bien, con buena intención y presupuesto, se pueden lograr muchas cosas.

Mientras tanto, la **Lic. Jacqueline L'Hoist** abordó el tema de la violencia de género en espacios laborales, reconoció el Convenio 190, pero ahora hace falta operarlo. En el convenio se les dice a los espacios laborales lo que tienen que hacer y la información que recaban es pública, se crean protocolos, pero las empresas también necesitan tenerlos.

Estuvo de acuerdo con la Mtra. Estefanía, ya que dijo que lo punitivo no ha funcionado; por lo tanto, apuntó a la construcción de un camino en donde a todas y todos les vaya bien. Dijo que hay que trabajar para erradicar la violencia de las mujeres en el ámbito laboral y mencionó estar segura que, desde ese punto, se puede permear a las comunidades donde las empresas se ubican.

La **Lic. Mijane Jiménez Salinas** lanzó cuestionamientos: ¿cómo hacer para que en el vivir diario sea efectiva la política pública? Por otra parte, dijo que, para erradicar la violencia contra las mujeres, hay que visibilizar las estadísticas de cuántas de las desaparecidas tienen el fenotipo, la identidad de mujer afroamericana e indígena.

Señaló que hay que visibilizar el racismo, porque la mayoría de las violencias que pasan las mujeres afroamericanas e indígenas no son visibilizadas. Hay violencia sistémica en temas de acceso a la salud, como el caso de la violencia obstétrica o la muerte materna de una mujer afroamericana, pero la política pública no manda focos rojos a estos temas. Frente a esto, toca hablar de cómo fortalecer alianzas entre estados, partidos políticos y sociedad civil.

En otro tema, dijo que la representación política de los grupos históricamente marginados importa, pero deben dejar la folclorización; que dejen de usar sus rituales y sus vestimentas, mejor que tengan una escucha efectiva para lograr la agenda. También importa el presupuesto y de nada sirve tener un Instituto Nacional de Pueblos Indígenas si no lo están rigiendo ellas para generar un cambio comunitario.

Hay que establecer prioridades, porque de nada sirve darle poder de la política pública a la autoridad comunitaria si no le importan los temas de violencia contra las mujeres y otros como menstruación digna, maternidades, etcétera. Reafirmó que para erradicar la violencia contra las mujeres debe haber una alianza Estado-sociedad civil-movimientos sociales.

Por último, dijo que no se puede hacer comunidad sin pensar en una mirada comunitaria, porque México se ha convertido en individualista, y esto se debe a que se ha dejado de lado la mirada comunitaria que viene de la cosmovisión de las comunidades.

Por su parte la **Mtra. Gloria Careaga Pérez** dijo que se necesita un cambio cultural, uno donde se sumen las instituciones y se involucre a toda la sociedad, que sea un cambio realmente planificado, ya que a veces se piensa que los cambios van a durar siglos, pero cuando hay inversión y participación, los cambios pueden darse en años.

Hay que ver los mecanismos que se utilizaron para lograr los cambios, así como analizar si hay planificación clara que involucre a todas instituciones de gobierno y que vaya sumando a la población, porque así se dan realmente resultados; de otra manera, se sigue con lo mismo.

Mencionó que cuando se habla de género se piensa que es solo de mujeres, y de un solo tipo: mujeres urbanas, no se piensa en mujeres lesbianas o con discapacidad. Hay estereotipos muy marcados que se tienen que ir rompiendo, esto requiere una planificación orquestada que involucre a todas las instituciones y que no sea una campaña televisiva de un mes porque eso no funciona, es dinero tirado.

Mientras tanto, el **Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías** agradeció la participación de las y los panelistas, y dijo que el acto está rompiendo con paradigmas, ya que antes se construían las plataformas de los partidos de manera intra, sin consultar a la ciudadanía. Los aportes que se recuperen del seminario eventualmente pueden ser rescatados.

Posteriormente lanzó la siguiente pregunta:

b. ¿Cuál sería el marco mínimo con perspectiva de género para fundamentar y proteger los derechos sexuales y reproductivos, así como otras propuestas al sector salud sobre políticas públicas que impulsen el avance de la igualdad sustantiva a nivel nacional?

Respondió la **Mtra. Estefanía Vela Barba** que en el ámbito de la salud sexual y reproductiva se reproducen distintos factores. Mencionó que desde 1974 se tiene en la Constitución el derecho a decidir, pero aún a pesar de eso, el aborto no está despenalizado en el país, esto deja ver la brecha entre la Constitución y la práctica, ya que, aunque la agenda ha avanzado, la decisión de gestar sigue sin ser 100 por ciento libre. Es importante hablar de quienes no quieren gestar o no quieren parir, como de quienes sí quieren hacerlo, y qué posibilidades tienen quienes sí quieren tener hijos, pues deben parir en condiciones dignas.

Hay avance en materia de educación con perspectiva de género, se empezó a ver otra cosa con el PIN parental, pero hay casos pendientes con la Suprema Corte. No solo hay que adentrarse a las instituciones de salud, deben adentrarse al sistema educativo en materia de escuelas y comunidad, se necesitan grupos de padres, madres, todas las personas involucradas en la crianza comunitaria; temas como la promoción de la salud sexual y reproductiva deben involucrarse en las escuelas.

Por su parte, el **Mtro. Mauricio Ariza Barile** dijo que es prioritario enfatizar en la interseccionalidad e interculturalidad cuando se habla y fortalecen estrategias referentes a derechos sexuales y reproductivos. Un ejemplo se puede ver en el sector salud de la Ciudad de México, ya que desde hace algunos años se implementan acciones en hospitales de la red hospitalaria de la SEDESA, donde se pueden ejercer los derechos de protección a la salud y derechos sexuales y reproductivos con el enfoque de la interculturalidad.

Importa lo nacional, pero se tiene que trabajar desde lo local y cómo va impactando a diferentes grupos poblacionales. No se puede con solo una campaña que salga un mes o en fechas icónicas, tiene que ser parte de una estrategia de comunicación anual, en donde les hablen a todos los grupos poblacionales sin estigmatizar el ejercicio de la sexualidad; hay que quitar los tabúes pues, si no se eliminan, difícilmente se va alcanzar una procuración de derechos sexuales y reproductivos.

Marcos Gámez Sánchez dijo que él retomaría la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, la ENAPEA. La estrategia concentra todo tipo de desigualdades y todo tipo de medidas que se pueden tomar desde la educación sexual integral, esto es importante para alumnas y alumnos escolarizados y para los que no, porque hay un porcentaje de niñas y adolescentes que no tienen la oportunidad de ir a la escuela.

Mencionó que está comprobado que una adolescente que deja de ir a la escuela una vez que tuvo un embarazo, tiene un 90 por ciento de posibilidades de volverse a embarazar, porque es en el espacio educativo donde recibe información e insumos, y esto es importante. De nada sirve decirles que se acerquen a los centros de salud si ahí no las atienden, no hay implantes o están caducados.

Consideró que esto contempla la estrategia y que se puede retomar en la población de 19 años, en menores de 19, sobre todo en mujeres, y agregar el elemento de corresponsabilidad de los hombres. Para los papás y las parejas de estas mujeres que están embarazadas no hay un plan, solo se les deja ahí, esto les quita responsabilidad dentro del embarazo, quedan totalmente fuera del sentido de corresponsabilidad. A ellas se les otorgan ayudas y becas, y eso es fundamental, pero ahí se queda.

La moderadora, **Mtra. Alejandra López Martínez**, dijo que los derechos sexuales y reproductivos solo se han visto en el contexto de la legalización del aborto, y ese es uno de los peores errores. Hay que preguntarse: ¿qué es lo que lleva a una persona gestante a abortar? Son muchas circunstancias, ya no tienen oportunidades de seguir estudiando, de conseguir un mejor empleo o porque no hay corresponsabilidad en la pareja, considerando que la mayoría de las parejas abandonan.

Se debe pensar en qué lleva a una mujer a abortar, no solamente decir “bueno, es que hay que darles más acceso a anticonceptivos”, pues la respuesta es sí, pero de qué tipo. A la par, no se tiene perspectiva de género para ver que hay anticonceptivos dolorosos, que tienen repercusiones de salud fuertes y que no se han estudiado. Los hombres deben dejar de pensar que la carga de la reproducción sólo es de las mujeres, esto se ha vuelto una forma de limitar el crecimiento.

Así planteó otra pregunta al panel:

- c. Para poder beneficiar a las personas cuidadoras, ¿cómo podemos integrar un Sistema Nacional de Cuidados en donde el gobierno, empresas, sociedad civil, adopten una corresponsabilidad que nos beneficie a todas las personas como sociedad?

La **Lic. Jacqueline L'Hoist**, consideró que es importante hablar de cómo se va a colocar en el sistema de cuidados el sistema de salud pública, se necesitan servicios de cuidados, espacios donde den estos servicios, así las personas cuidadoras no tendrían que abandonar su proyecto de vida por cuidar de otros.

¿Qué se le va a exigir al servicio de salud? No solamente atención frente a la enfermedad, también los servicios que se le van a dar al cuidador. Hay que atender el tema

de que cada vez serán más las personas adultas mayores, cada vez hay menos personas jóvenes y las personas jóvenes no tienen asegurada una vejez digna, se enfrentan a un futuro incierto.

Hay que expandir un concepto de retiro con esta visión, hay que hablar de retiro, porque seremos adultos mayores con diferentes miradas y circunstancias y con condiciones de salud determinadas. Dentro del sistema de cuidados no se puede dejar de fuera el sistema de servicios, para ver qué pasa con los jóvenes, porque quizás cuando sean adultos mayores van a estar en el abandono.

Por su parte, la **Lic. Mijane Jiménez Salinas** dijo que históricamente ellas han sido cuidadoras, sus ancestros llegaron para ser nodrizas. Por ello, para tener una escucha efectiva de las personas que están al frente de los cuidados, primero se tiene que sensibilizar y reconocer a quienes dan cuidados y que no es su obligación; dicha escucha deben enfocarla desde la salud mental. Dijo que muchas maternan y sienten culpa por ocupar otros espacios.

Mencionó que aplaude lo que se ha avanzado en cuidados, pero en la periferia, en las comunidades se preguntan: “¿qué es eso de cuidados, nos van a cuidar o cómo?”. No hay que homogeneizar la materia de cuidados, no todas saben de qué se habla cuando se menciona el término.

Propuso fortalecer mediante la voluntad política y esta no solo de partidos políticos-Estado, también de la sociedad civil. Dijo que deben considerar que la política de cuidados tiene que ver con un tema de salud mental, tiene que ver con soltar, y que para avanzar en estos espacios debería haber un enfoque de cómo nos apropiamos de este término de cuidados para que sea un espacio digno para todas.

En la intervención de la **Mtra. Gloria Careaga Pérez**, se apuntó que el tema de cuidados atraviesa varias dimensiones de prejuicios, la discusión tiene que ver con el papel de las mujeres, pero no está reducido solo a eso, igual es claro que las personas heterosexuales tienen menos responsabilidades que las homosexuales, pues muchos hombres gays son responsables del cuidado, al igual que las mujeres solteras, lesbianas y heterosexuales.

El género y la sexualidad cruzan con la dimensión de cuidado, esto se tiene que ampliar y ver, incluir a distintas personas que actualmente toman el rol de cuidador. Hay que ver cómo la reproducción y la sexualidad van definiendo las distintas responsabilidades en esta área.

Mientras tanto, la **Mtra. Estefanía Vela Barba**, habló de la reforma que se dio en 2012, donde se incluyeron licencias en casos de adopción, el problema fue que a las mujeres les dieron seis semanas y a los hombres cinco días, aquí se siguen reproduciendo estereotipos.

En materia de recursos, en Intersecta encontraron que lo que se gasta en bonos salariales para soldados es más que todo lo que se gasta en las guarderías del IMSS, esto quiere decir que el dinero que hay se podría redistribuir a ciertas cosas. Según datos del SAT, en 2021, el Estado mexicano condonó un millón de millones de pesos, eso se fue en condonaciones fiscales, lo que corresponde al 83 por ciento de gasto social. Si cambiáramos la política de condonación, casi se podría duplicar el gasto social y todo ese dinero podría ir para el sistema nacional de cuidados. Estas cosas pueden entrar en la discusión de qué son los cuidados, ver cómo se pueden redistribuir y colectivizar.

La **Lic. Jacqueline L’Hoist** puntualizó que la razón por la que los hombres no pedían permiso era por miedo a ser despedidos, lo que deja ver que hay un tema importante en materia de cuidados y de hacer valer los derechos que se tienen.

El **Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías**, dejó la siguiente pregunta:

- d. ¿Cómo incorporar a los hombres al debate público para concientizar sobre su papel en la diversidad de problemas de desigualdades, discriminaciones y violencias, así como sobre la importancia de trabajar con ellos como parte de los derechos humanos e igualdad de género?

El **Mtro. Mauricio Ariza Barile** dijo que hay que entender que están hablando sobre masculinidades y cómo están entendiendo lo que significa vivir y habitar un cuerpo masculino, también considerando la diversidad de hombres y sus interseccionalidades.

Ya existen debates y logros en diferentes organizaciones en los que se están ampliando las licencias de paternidad, pues cinco días es un chiste. Igualmente, existen vacíos en cuanto a licencias homoparentales y lesboparentales y su reconocimiento explícito en la Ley Federal del Trabajo. También, es importante que se equiparen los días de adopción a los días de maternidad y de paternidad.

Asimismo, para abordar temas como el machismo estructural, es imperativo que se continúe sensibilizando y concientizando en temas como: el privilegio masculino, la caja de la masculinidad, el impacto del machismo; todo va a ser más palpable, ya que esto es algo que muchas veces no se piensa o no se reflexiona.

Por su parte, **Marcos Gámez Sánchez** dijo que cada que se habla sobre los privilegios de los hombres hay un choque entre él y los oyentes, porque reconocer privilegios es un proceso personal que no termina nunca. Hay que ver los cambios generacionales, aprender y encontrar ahí muchas respuestas. Hay que entender que los procesos son personales, es complicado forzarlos, el mismo cambio va a impulsar a los hombres a querer ser integrados y salir de “la caja” de la masculinidad.

Retomando la educación sexual integral, hay que hablar del componente de masculinidades sanas, que el Estado pueda proveer que haya cambios en los planes de estudio, también proveer espacios donde puedan acudir los hombres que están intentando integrarse a una nueva forma de construcción de ser hombre. Puso el ejemplo de Quintana Roo, donde se hizo el intento con gente, se empezó a trabajar con grupos de convivencia para hombres y había otros de violencia contra las mujeres, se capacitó a especialistas para que brindaran información en las escuelas, centros de trabajo, pero se quedó a la mitad. Sin embargo, sirve de ejemplo para ver que sí se puede hacer.

Mientras tanto, la **Mtra. Gloria Careaga Pérez** dijo que afortunadamente más hombres van ampliando su campo de vida, parece que la paternidad ha sido uno de los vehículos a través de los cuales se han gestado grandes cambios. Consideró que se han dado cambios poco a poco, en mucho por la presión social, por las necesidades económicas de que la mujer tiene que trabajar y el hombre tiene que entrarle.

Los cambios no han sido resultado de la política, los cambios van desde el propio entorno, pero no hay una ruta y eso fragiliza el proceso, porque cuando ya no hay necesidad regresan a su posición de comodidad; por lo tanto, hay que fijar esa ruta que implicaría reformas a las normas y las instituciones, puesto que ahí es de donde se sostiene el sistema patriarcal que pone en riesgo la posibilidad de acceder a los beneficios de la paternidad u otras posibilidades. Hay que ir revisando y modificando esa idea que está dentro de las instituciones y las normas.

Por último, agregó que hay que revisar y tratar de romper con el prejuicio de lo femenino en los hombres o de lo masculino en las mujeres, porque México es un país de diversidad y la masculinidad y la feminidad están en todas las personas.



• El **Mtro. Mauricio Ariza Barile**, Integrante del Consejo Consultivo de la organización Género y Desarrollo, GENDES A.C, consideró que uno de los problemas que existe en la formulación de las leyes es que no se incorpora la perspectiva de interseccionalidad ni de la transversalidad.



En la igualdad sustantiva se tiene que predicar con el ejemplo; desde el poder legislativo, ejecutivo, desde la raíz, si no se toma esto desde las esferas altas del liderazgo difícilmente se va a hacer un cambio.

—Mtro. Mauricio Ariza Barile





• **Lic. Mijane Jiménez Salinas**, defensora y activista afromexicana, afirmó que las mujeres afromexicanas necesitan una política pública efectiva, pues la reforma constitucional del 2019 no arroja ni genera un cambio trascendental en sus comunidades.



Para erradicar la violencia contra las mujeres debe haber una alianza Estado-sociedad civil-movimientos sociales.

—Lic. Mijane Jiménez Salinas





• La **Mtra. Alejandra López Martínez**, directora de Consultoras en Género y Gobierno, afirmó que para lograr la igualdad es importante visibilizar y eliminar las barreras que enfrenta cada grupo poblacional para el ejercicio de los derechos.



• La **Mtra. Estefanía Vela Barba**, directora ejecutiva de Intersecta, lamentó que el gobierno destine más recursos a viáticos para militares que para los refugios de mujeres.

d. CONCLUSIONES

El moderador, **Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías**, invitó a que todos los hombres avancen a la igualdad sustantiva desde la congruencia. El México democrático requiere de su participación, pero para lograr un cambio efectivo hacia afuera primero debe producirse un cambio efectivo en uno mismo que se traduzca en formas de trabajar en familia, de actuar, de participar con compañeras, de aprender a compartir la toma de decisiones. Hay mucho por seguir revisando y aprendiendo.

Les pidió a los panelistas que dieran su posicionamiento final. Por lo que la **Mtra. Gloria Careaga Pérez** dijo que el problema es el sistema patriarcal; decir que son los hombres polariza la situación, les pone en una nube y no les deja ver a lo que realmente se están enfrentando. La falta de respuesta del Estado frente a la violencia contra las mujeres ha generado que muchas jóvenes estén contra los hombres. Eliminar a los hombres no es la solución, porque como mujeres también reproducen el sistema patriarcal; por lo tanto, se debe tener claridad de lo que es el sistema patriarcal que se quiere erradicar, que es el cambio que se necesita, y ese cambio es una responsabilidad del Estado, sobre todo de las instituciones.

Señaló que se nos ha educado con temor o rechazo a la diferencia, desde pequeños nos enseñan con quién no juntarnos porque no concuerdan con los valores familiares y eso genera miedo a la diferencia. La diversidad no es un problema, la diversidad enriquece, somos resultado de la oportunidad de conocer a distintas personas, culturas distintas; la diferencia enriquece, no le tengamos miedo, porque realmente la sexualidad y el género son dos dimensiones tan amplias como cada una de nosotras como personas, somos únicas en ese sentido y tenemos que respetarnos y respetar a los demás.

Posteriormente, el **Mtro. Mauricio Ariza Barile** dijo que uno de los lugares donde se puede incidir es en las jornadas laborales, para seguir dignificando el trabajo. No solo es tener empleo, es tener uno libre de discriminación, que sea remunerado de manera justa y equitativa, que se implementen programas de flexibilidad laboral y esquemas de trabajo híbrido. Se pueden ir generando lineamientos de esquemas híbridos, de flexibilidad laboral, dar estímulos fiscales. Para alcanzar la igualdad sustantiva hay que alcanzar la igualdad de oportunidades.

En la intervención de la **Lic. Mijane Jiménez Salinas**, se dijo que se impulsaría la reparación histórica a los grupos históricamente marginados, pero no desde el relleno ni colocándolos desde una usurpación de la identidad. Lanzó las preguntas: ¿por qué la agenda de las personas afromexicanas no es visible? ¿Por qué nadie está peleando por sus presupuestos? Tiene que haber reivindicación histórica, ya que la agenda que traen las personas que defienden de manera ardua y autónoma no se está visibilizando en estos espacios de toma de decisiones.

Mencionó que en la construcción de la agenda de igualdad sustantiva se debería de repensar que las acciones afirmativas sean ley, que se reglamenten. También pensar cómo se va a estar compactando con otros países donde ya hay bancadas afrodescendientes, pues en México solo una persona está posicionando el tema en esa curul afro-mexicana. Cree en la representatividad del pueblo afromexicano y del 50 por ciento compartir un 25 por ciento con las mujeres indígenas, ver de qué manera se pueden redistribuir los espacios para que las voces estén en la toma de decisiones, no solo en el Congreso, también en los municipios, en los organismos multilaterales, en las instituciones.

Por último, hizo un llamado a recordar que los pueblos originarios no son enemigos de los partidos políticos, son personas que deberían estar ahí para colocar el cambio en el sistema democrático y sumarse a construir la verdadera igualdad sustantiva en las comunidades y en todo el país.

A su vez, **Marcos Gámez Sánchez** reafirmó la importancia de la prevención y la formación para seguir construyendo la igualdad sustantiva, hay que tomar lo que sirve y erradicar lo que no funciona. Se deben seguir construyendo políticas públicas, planes educativos, que sean para toda la sociedad en educación sexual integral y que puedan prevenir muchas situaciones de lo que hoy se vive, como la desigualdad de género y la violencia de género.

Como hombres, desde cada espacio deben fomentar la igualdad y asumir las responsabilidades que tienen. También tienen que existir presupuestos para ejercer la política que se designe, porque lo que hoy se trabaja se hace gratis con las escuelas públicas porque no tienen dinero. ¿De qué sirve mucha política pública si no hay recursos y voluntad para ejercerla?

Por su parte, la **Lic. Jacqueline L'Hoist** dijo que cuando se plantea la agenda ciudadana es bueno preguntarse: ¿qué pasó? ¿Cómo vamos a romper esos esquemas para que las cosas sucedan entonces? ¿Cómo nos tenemos que estar arriesgando? Afirmó que sobre la historia de los monumentos hay que escribir la historia de hoy, hay que irrumpir, repensar, buscar el trato igualitario sin discriminación, la libertad; se deben arriesgar o no será.

Finalmente, la **Mtra. Estefanía Vela Barba** mencionó que falta más evaluación y aprender de lo recorrido, de lo que funciona y de lo que no. Más participación, presupuestos participativos, justicia abierta, movilidad con la ciudadanía en todos los temas que se puedan incluir. Con todo lo escuchado, dijo que se cuestionó cómo legislan desde el miedo y la sospecha, se asume que los hombres son violentos o machistas cuando se puede pensar desde la cooperación, el diálogo, en hombres que sí quieran cuidar y relacionarse afectivamente.

Ese es el horizonte que observa, donde se obliga a pensar en la reparación, hacerse cargo de los daños, pedir perdón y restaurar el espacio. Esto nos hace pensar en la prevención y la redistribución. Lo anterior llevaría a una sociedad no violenta, más disfrutable, igualitaria, armónica.



- La **Mtra. Estefanía Vela Barba**, directora ejecutiva de Intersecta, subrayó que México necesita menos militarismo, menos punitivismo y apostarle a la distribución, reparación y prevención a través de mecanismos que permitan reducir las desigualdades.



- La diversidad, igualdad e inclusión se han vuelto un discurso recurrente en la política y en el medio empresarial, sin embargo, es necesario un compromiso real de cambio de paradigma.



El Estado debe proveer que haya cambios en los planes de estudio, también proveer espacios donde puedan acudir los hombres que están intentando integrarse a una nueva forma de construcción de ser hombre.

—Marcos Gámez Sánchez





La violencia de género se tiene que atender, pues deja repercusiones directas, este tema tiene muchas aristas, por ello, hay que apuntar a la interseccionalidad.

—Marcos Gámez Sánchez



• El educador sexual independiente, **Marcos Gámez Sánchez**, opinó que para lograr la igualdad sustantiva es necesario atender de manera urgente la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, la inclusión de las personas LGBT y de las personas con discapacidad.

“

Hay que revisar y cuestionar los conceptos de género y sexualidad y hacer un nuevo planteamiento de cómo abordarlos.

—Mtra. Gloria Careaga Pérez

”

- La coordinadora general de la Fundación Arcoiris, **Mtra. Gloria Careaga Pérez**, aseguró que las políticas de género no son solamente políticas para las mujeres, sino para toda la sociedad.

TALLER



Tallerista

Lic. María Guadalupe Castro Zaragoza

Tallerista

Lic. Alberto Esquivel Ocampo

Tallerista

Mtra. Melisa Guerra Pulido

a. SEMBLANZAS DE PERSONAS TALLERISTAS

Lic. María Guadalupe Castro Zaragoza

Feminista con discapacidad motriz y fibromialgia, activista por los derechos humanos de las personas con discapacidad y el derecho al cuidado digno y tiempo propio. Directora de la Fundación para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad A.C, FINDEDIS. Mercadóloga por la Universidad Tecnológica de México y Sexóloga por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Integrante de Yo Cuido México, Red de Cuidados de México y la Red transnacionalfeminista K'uyuy. Delegada mexicana del Instituto Internacional de Liderazgo y Discapacidad para Mujeres (WILD) de MIUSA. Integrante de GASC de ONU Mujeres México 2022-2024.

Lic. Alberto Esquivel Ocampo

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del estado de Morelos. Especialista en Justicia Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha sido director ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC, director ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IEE Morelos. Fue catedrático en el Colegio Jurista de Morelos, en la Universidad Privada del Estado de Morelos (UPEM) y en el Centro Internacional de Estudios Superiores (CIES) de las materias de Derecho Electoral y Práctica Forense de Derecho Electoral.

Mtra. Melisa Guerra Pulido

Especialista en Políticas Públicas con Perspectiva de Género y en Materia Electoral y activista menstrual e integrante de #MenstruaciónDignaMéxico y de la Red de Polítólogas. Cuenta con una amplia experiencia y conocimiento especializado en materia electoral y de género, así como en políticas públicas. Actualmente se desempeña como consultora independiente especialista en materia de políticas públicas con perspectiva de género y materia electoral. Dentro de la colectiva #MenstruaciónDignaMéxico, además de ser integrante cofundadora, coordinó el Eje de Investigación y Datos.



• Tallerista
**Lic. María Guadalupe
Castro Zaragoza**



• Tallerista virtual
**Lic. Alberto
Esquivel Ocampo**



• Tallerista
**Mtra. Melisa
Guerra Pulido**

b. PROPUESTAS CIUDADANAS

Al finalizar el panel se desarrolló el taller para escuchar las voces de la ciudadanía, en este primer seminario se dividió al público asistente de forma presencial en cuatro subgrupos con una persona facilitadora y una persona de apoyo, y se trabajó en un solo grupo con quienes se conectaron vía la plataforma Webex.

Asimismo, como ya se mencionó, se habilitó un formulario de Google para que aquellas personas que no quisieran participar de viva voz tuvieran la posibilidad de compartir sus propuestas de forma escrita.

La participación fue muy entusiasta y nutrida, en este apartado enlistamos las propuestas vertidas en las tres modalidades de participación, mismas que englobamos en cuatro categorías: Educación en Igualdad, Cuidados, Salud y educación sexual y Fortalecimiento de capacidades.

EDUCACIÓN EN IGUALDAD

- Fomentar una educación igualitaria, libre de prejuicios e inclusiva, así como, crear foros en igualdad sustantiva y llevarlos a cabo en todos los niveles educativos.
- Llevar jornadas comunitarias a las escuelas, llevar a cabo talleres que concienticen sobre la no discriminación, también implementar una materia en justicia cívica para una buena ejecución e impartición de la justicia para toda la sociedad.
- Los temas de igualdad e inclusión tienen que ser obligatorios en todos los niveles educativos; también hablar de las masculinidades.
- Hacer talleres que cuenten con elementos dinámicos, como libros o redes sociales.
- Lograr que las universidades cuenten con protocolos eficientes contra la violencia de género, que las autoridades actúen para así cambiar la cultura patriarcal, así como fomentar la cultura de la denuncia y dar esa confianza para que las víctimas ejerzan su derecho.

- Que desde el sistema educativo, los niños y las niñas accedan a nuevos conceptos y reflexiones, así como crear más espacios de reflexión y discusión.
- Crear campañas masivas para que los conceptos sean accesibles para toda la sociedad, buscando llegar a las comunidades donde las mujeres aún no tienen voz ni voto.
- Lograr un 100 por ciento de la infraestructura educativa del país, capacitar a los maestros con todas las herramientas que hoy se tienen. Dentro de la educación también tiene que contar con la examinación de maestros y asegurarse que los padres de familia se involucren en la educación.
- Analizar la posibilidad de que exista una materia de salud mental que aborde temas de autoestima, salud sexual, igualdad sustantiva y derechos humanos.
- Realizar talleres desde la educación básica y media superior para deconstruir la cultura y el discurso de odio que se difunde a través de los medios de comunicación, con la finalidad de que no sea la única perspectiva con la que crecen las infancias en México.
- Enfocarse en la salud emocional de los varones, para que puedan gestionar sus emociones y así crear conciencia sobre cómo ayudarles.

CUIDADOS

- Que los trabajos cuenten con flexibilidad de horario, puestos con rango salarial digno, guarderías para madres e hijos, que más empresas permitan maternar.
- Crear leyes que permitan maternar sin dejar de laborar.
- Actualización en el trato a las personas que requieran cuidados para poder darles autonomía, y con ello liberar de responsabilidad de forma colateral a las personas que imparten cuidados.
- Elaborar políticas que permitan cerrar la brecha salarial de género y la remuneración del trabajo doméstico.
- Realizar un enfoque en la educación temprana para concientizar sobre la igualdad, las nuevas masculinidades, la equidad.

- Buscar la igualdad salarial, la promoción de la conciliación laboral y familiar (flexibilidad de horarios, teletrabajo, acceso a servicios de cuidado infantil), las licencias parentales equitativas y las cuotas de género. Esto debe ser una acción coordinada entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado.
- Los sectores de salud pública deben implementar un sistema de cuidados más efectivo a niños y adultos mayores.
- Fortalecer el sistema de cuidados, ya que falta inclusión en los espacios públicos y laborales.
- Reactivar el presupuesto para que las escuelas públicas puedan contar con la jornada escolar ampliada y favorecer a las madres y padres trabajadores, así como analizar la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y el Programa Nacional de Convivencia Escolar de la SEP, para que se evalúen los resultados y los impactos de su cancelación en la niñez, la adolescencia y las familias.
- Crear espacios de cuidado y que en estos centros los niños puedan comer saludablemente, que se les dé una revisión periódica a su salud en todos los ámbitos, que tengan espacio para el ámbito pedagógico, que tengan patio, cuenten con especialistas en cada una de las áreas, y que estos espacios permanezcan, aunque se cambie la administración.
- Hacer obligatorio para hombres y mujeres los temas de cuidados dentro del servicio social y prácticas profesionales, para que sean conscientes del valor que tienen los cuidados.

SALUD Y EDUCACIÓN SEXUAL

- Impartir educación sexual en todas las edades, adecuada de acuerdo con el grupo etario.
- Ofrecer talleres, ferias de sexualidad y un módulo específico de educación sexual, para que en una etapa temprana las infancias empiecen a conocer lo que es una sexualidad sana. Deconstruir el discurso del machismo y la heteronorma, y dar acompañamiento específico a niños, niñas y niños en situaciones de riesgo por su

identidad y orientación, incluyendo a sus tutores, cuidadores y familias, para educarles y que puedan apoyar desde la información.

- Atender los temas de aborto y legalizarlo en el país, dar acceso a salud sexual y reproductiva de calidad, con autonomía y toma de decisiones, ofrecer sensibilización y capacitación de género al personal de salud para tener una atención libre de prejuicios y estereotipos de género.
- Proponer iniciativas para incluir a los hombres en pláticas sobre métodos anti-conceptivos, como lo son la vasectomía; no solo indicar que las mujeres se pueden ligar las trompas o usar pastillas e inyecciones, hay que contemplar ambas responsabilidades para que todo sea un compromiso mutuo en igualdad.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

- Capacitar y concientizar a las instancias que reciben a las víctimas, reformar y maximizar penas y castigos.
- Recuperar espacios donde se tomen en cuenta las actividades comunitarias, etarias y de seguimiento continuo. También se debe capacitar al personal de las instituciones de mujeres y grupos vulnerables.
- Impulsar espacios legislativos donde las mujeres participen en la construcción y modificación de presupuestos para fortalecer políticas públicas establecidas en el ordenamiento jurídico mexicano.
- Incluir en las políticas públicas el derecho y el cuidado a la salud mental, así como políticas públicas de género que estén enfocadas tanto en menstruación digna, equidad de recursos y la inclusión.
- Impulsar programas de becas y apoyos, así como el reconocimiento en el tema salarial de la igualdad, la identidad, la inclusión de la diversidad sexual y la discapacidad (motriz, psicológica, visual y auditiva).
- Remodelar escuelas para hacer espacios para personas con discapacidad, aulas, rampas, mobiliario, maestros especializados para esa población. También contar con un psicólogo de base para apoyo emocional.

- Buscar un enfoque intercultural y multicultural en el currículum, fomentar la eliminación de barreras que impiden el acceso de determinados grupos como la discriminación, la pobreza, la discapacidad y la falta de recursos.
- Garantizar el trabajo en los MP y en los centros de justicia para las mujeres con el fin de dar cumplimiento a las investigaciones y los protocolos de actuación, así como actualizar y capacitar constantemente al personal de gobierno.
- Que el presupuesto sea aplicado eficientemente, así como fomentar una política de inclusión donde todas las mujeres sean visibilizadas en los diferentes ámbitos y regiones.
- Capacitar a servidores públicos para el correcto trato a la diversidad ciudadana.
- Contar con protocolos para acoso laboral y escolar, y que desde estos espacios se puedan brindar asesoría a las víctimas.
- Dar cobertura y espacios a los temas de salud mental, así como dar un presupuesto especial al tema.
- Implementar políticas públicas en materia de salud, seguridad, educación; es decir, mecanismos que les permitan a las mujeres acceder a una mejor calidad de vida.
- Contar con un seguimiento para reforzar leyes y ordenamientos jurídicos, para que se aminoren todas las injusticias y así se pueda alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Hacer una iniciativa para que las mujeres que están en instituciones estatales puedan incursionar en la política y después tengan la oportunidad de retomar su puesto.
- Crear programas integrales que difundan los derechos de las mujeres en distintos niveles y en todos los sectores, estos deben partir de trabajos integrales donde se solucione el caso específico de centros de salud, hospitales, áreas de atención. Cuidarse la calidad y la preparación de las y los médicos, mejorar la infraestructura de la salud adecuada y eficiente, y ofrecer medicamentos básicos para los principales problemas de salud.



Se debe implementar la materia de educación sexual integral desde la educación básica, y que la educación media tenga el componente de la construcción de las masculinidades sanas.

—Marcos Gámez Sánchez





Es necesaria una planificación clara que involucre a todas instituciones de gobierno y que vaya sumando a la población, porque así se dan realmente resultados.

—Mtra. Gloria Careaga Pérez



• **Mtra. Gloria Careaga Pérez**, coordinadora general de la Fundación Arcoiris, dijo que es responsabilidad del Estado y de las instituciones erradicar el sistema patriarcal que impide a hombres y mujeres acceder a los mismos derechos



• **Jessica Ortega**, coordinadora nacional de Mujeres en Movimiento, dijo que para lograr una igualdad sustantiva se debe hablar de igualdad salarial y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

COMENTARIOS FINALES



En México aún persisten las condiciones de desigualdad, no sólo las mujeres encuentran barreras, también los grupos históricamente vulnerados, como las personas que viven con alguna discapacidad, migrantes, población indígena y afroamericana, comunidad LGBT, etcétera. Aunado a ello, hay situaciones de violencia que no han sido resueltas debido a la mala utilización de las herramientas, la nula planeación y la falta de presupuesto.

La igualdad es un elemento importante para el cumplimiento de la democracia; por lo tanto, la perspectiva de género, la interseccionalidad y la inclusión deben encaminarse hacia la mejora de condiciones de vida y por ende favorecer el bienestar de las personas.

No se puede hablar de igualdad sin una planeación clara, así que los planes del gobierno deben realizarse de forma democrática, sostenible, competitiva, equitativa y transparente, teniendo en cuenta las leyes nacionales y los acuerdos internacionales de los que México forma parte, pero también impulsando la creación de nuevas legislaciones.

La planeación tiene que construirse desde una perspectiva integral, esto es con base en el resultado de la cooperación entre los gobiernos, las instituciones educativas y de impartición de justicia, la sociedad civil organizada y la población en general; debe estar basada en la investigación exhaustiva que permita observar las diferentes condiciones de desigualdad y las necesidades específicas de las poblaciones para evitar caer en generalizaciones. A su vez, debe proyectarse a futuro e ir más allá de los sexenios.

Urge conocer las condiciones particulares de las poblaciones para corregir los errores del pasado y transitar a las mejoras, por lo que los gobiernos deben desarrollar estrategias para que se incluyan de manera adecuada y eficaz a las planeaciones.

En ese sentido, es importante no solo invertir tiempo e investigación, también se deben reevaluar los presupuestos destinados a acabar con las desigualdades, las violencias y las discriminaciones, para que los objetivos no queden solo en el discurso y pasen a ser una realidad palpable para todas y todos.

Las condiciones de vida deben cambiar, los espacios deben ser accesibles para quienes viven con alguna discapacidad, la violencia de género no debe tolerarse, la discriminación no debe tener cabida en una sociedad que se dice democrática. Se deben construir acciones para que todas y todos se desarrollen libremente en igualdad de condiciones, que puedan participar en todos los espacios sin ninguna limitación y que gocen de sus derechos.

En este sentido, planear de manera eficaz y trabajar por la igualdad desde todas las esferas es uno de los principales desafíos de un Buen Gobierno para México, alcanzar acuerdos sociopolíticos que favorezcan la igualdad sustantiva, la búsqueda de condiciones de vida dignas e igualitarias y el crecimiento social y cultural del país.

Otro punto nodal es la correcta utilización de las herramientas, como lo son la perspectiva de género y la interseccionalidad, pues la mala comprensión ha llevado a crear programas que a simple vista parecen incluyentes y eficaces, pero que son rebasados por la realidad y siguen sin mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Para llegar a todos los sectores se debe potenciar la participación activa e informada de la población en la toma de decisiones, ya que se reconoce que para lograr el bien colectivo es necesario trabajar en lo individual y fortalecer el papel de las y los habitantes dentro de los espacios.

Hay que construir un camino firme para el desarrollo social del país, esto requiere de la transversalización de la perspectiva de género, el uso de la interseccionalidad y la cooperación de todos los sectores. Se debe trabajar para conseguir espacios igualitarios y accesibles para todas y todos, justicia para las víctimas, atención integral a grupos vulnerables, instituciones que atiendan los problemas de violencia y discriminación desde la empatía, la transparencia y la seguridad para quienes denuncian.

México requiere preparación, iniciativa y planeación para lograr que la igualdad sustantiva tenga efectos reales en la vida cotidiana de las personas, puesto que no se puede hablar de desarrollo sin justicia, sin salud sexual y reproductiva, sin espacios accesibles para todas las personas, sin las mujeres y poblaciones históricamente vulnerables participando en la toma de decisiones. Nadie debe quedar fuera en el disfrute y el ejercicio de los derechos en una sociedad libre de barreras sociales, culturales y estructurales.

Trabajar desde la igualdad permitirá un desarrollo completo (social, económico, cultural, democrático), así como una mejora de las condiciones de las y los habitantes, permitirá mejores oportunidades para todas y todos, garantizará justicia y equidad, atenderá las condiciones de violencia y discriminación, reducirá la desigualdad social, favorecerá los procesos de participación y les hará frente a las problemáticas actuales.

MOVIMIENTO CIUDADANO

La obra denominada **Memoria Seminario
Igualdad sustantiva** es una publicación
de Movimiento Ciudadano.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA, PROHIBIDA SU VENTA.

Esta serie de *Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana* refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

Sin soslayar los avances en materia de igualdad y no discriminación, persisten en la actualidad barreras estructurales, inercias institucionales, prácticas informales excluyentes basadas en estereotipos y sesgos de género. Por ello, en el seminario *Igualdad sustantiva* se aborda la importancia de impulsar políticas públicas con un enfoque de derechos humanos, interseccional, intercultural y de género, con la participación de todos los sectores para construir espacios igualitarios y accesibles para todas y todos, con mejores oportunidades, garantizando la justicia e igualdad en condiciones libres de discriminación y violencia.

En las páginas de estas memorias el lector encontrará las discusiones, ideas y propuestas de personas especialistas y de la ciudadanía interesada, que constituyen la base de la Agenda Ciudadana de Gobierno de Movimiento Ciudadano.

